

## **1. Requisitos de graduación**

### **1.1. Licenciaturas.**

Para obtener el título académico de Licenciando(a), se deben cumplir los siguientes requisitos:

- El estudiante debe haber cursado y aprobado todas las asignaturas correspondientes al Plan de Estudio de la carrera debidamente autorizada por la Comisión Técnica de Desarrollo Académico (CTDA por sus siglas) según las disposiciones de Ley 52 del 26 de junio de 2015 que crea el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria de Panamá y deroga la ley 30 de 20 de julio de 2006 y del Decreto Ejecutivo 539 de 30 de agosto de 2018 que la reglamenta.
- Aprobar la opción de titulación
- Demostrar suficiencia en el dominio del idioma inglés, para lo cual se aceptarán certificados de suficiencia de nivel intermedio del inglés emitidos por el Centro de Lenguas de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Panamá, Duolingo, TOEFFL, Cambridge o UNICyT (Examen de Suficiencia de inglés de Nivel Intermedio de la universidad).
- Contribuir con la conservación del medio ambiente de Panamá plantando un árbol, de acuerdo con la política de sustentabilidad y los programas y subprogramas ecológicos de la universidad.
- Participar en el taller, ofrecido por la universidad, de preparación para la vida profesional con énfasis en el proceso de entrevista de trabajo, elaboración de la hoja de vida o curriculum vitae y creación del perfil en una red profesional.
- Completar la encuesta de salida de graduandos y realizar la entrevista de culminación en la Coordinación de Desarrollo Estudiantil.
- Estar paz y salvo con los documentos actualizados exigidos por ley en el expediente académico
- Estar paz y salvo con el expediente administrativo.
- Estar paz y salvo con el servicio bibliotecario.
- Estar paz y salvo con los laboratorios.

### **1.2. Maestrías**

Para obtener el título académico de Maestría se deben cumplir los siguientes requisitos:

- a. Maestría Profesional: Aprobar de acuerdo con el Reglamento de Opciones de Titulación de Estudios de Maestría una de las siguientes opciones de titulación:
  - Examen general de conocimientos.
  - Pasantía nacional o internacional con la presentación de informe de aportes de la especialidad debidamente certificada.
  - Sustentación de un proyecto final que incluya la aplicación de los conocimientos de la especialización.

- a. Maestría Académica: Aprobar de acuerdo con el Reglamento de Opciones de Titulación de Estudios de Maestría la sustentación de la Tesis de Grado
- b. Cursar y aprobar todas y cada una de las asignaturas del plan de estudios de la maestría con nota mínima de 81 puntos en la escala del 0 al 100.
- c. Haber obtenido un índice académico acumulado mínimo de 2.0
- d. Demostrar, conocimientos de un segundo idioma adicional al suyo que le permita leer bibliografía de la especialidad. Dicho idioma deberá ser uno de los reconocidos oficialmente por la UNESCO.
- e. Estar paz y salvo con la universidad en temas financieros y académicos.
- f. Tener todos los documentos personales, académicos y administrativos actualizados en la Coordinación de Admisión, Registro y Control de Estudios, cuarenta y cinco (45) días previos a la entrega de títulos académicos.
- g. Pagar los Derechos de Graduación con cuarenta y cinco (45) días previos a la entrega de títulos académicos.